ACTA N° ____

FECHA: Bogotá, junio 17 a junio 30 de 2026.

HORA: 4:00 p.m. - 04:30 m.

LUGAR: JI Ángel Guardián Sede Norte

TEMA: Socialización Pacto de Corresponsabilidad - familias

ASISTENTES: Los que firman en la planilla de asistentes

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura, bienvenida y marco técnico.
2. Socialización bloques de acuerdos
3. Cierre.

DESARROLLO:

1. El encuentro inició con una conceptualización técnica pero cercana sobre qué es la Corresponsabilidad, sustentada en el Artículo 10 de la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia). Se explicó a las familias que la atención integral de las niñas y los niños no recae exclusivamente en el jardín infantil, sino que es una responsabilidad compartida y articulada entre tres actores fundamentales: el Estado, la Sociedad y la Familia.
 A través del folleto entregado, se visibilizó que la corresponsabilidad implica un compromiso ético y civil para asegurar que el entorno hogareño y el entorno institucional vibren en la misma sintonía de cuidado, respeto y protección.
2. Utilizando el folleto como guía de navegación pedagógica, se analizaron de manera participativa los cinco bloques de acuerdos construidos conjuntamente para el periodo vigente:
 A. Acuerdos para la Protección, Cuidado y Garantía de Derechos
 Este bloque se centró en lo innegociable: la vida y la integridad. Las familias y la institución se comprometen a:
 a. Garantizar la asistencia regular de las niñas y niños al servicio, reportando de manera oportuna las novedades o inasistencias por salud.
 b. Mantener la documentación de soporte al día (registro civil, esquema de vacunación vigente, control de crecimiento y desarrollo, y afiliación a salud).
 c. Garantizar entornos libres de todo tipo de violencias en el hogar, entendiendo que el jardín es un entorno protector que activa de inmediato las rutas de restablecimiento de derechos ante cualquier sospecha de vulneración.

B. Acuerdos de Fortalecimiento de Crianza Respetuosa

Alineado con el proceso de acompañamiento psicosocial y pedagógico, se pautaron compromisos para transformar las dinámicas del hogar:

a. Erradicar el castigo físico, humillante y denigrante como método de corrección, sustituyéndolo por estrategias de regulación emocional, diálogo y límites claros pero amorosos.
b. Dar continuidad en casa a los procesos de autonomía y pautas de autocuidado que se promueven en las actividades pedagógicas del jardín.
c. Validar la voz, las emociones y el juego como los lenguajes naturales de la primera infancia en el día a día familiar.

C. Acuerdos para el Relacionamiento y la Convivencia

Orientados a regular las interacciones humanas dentro del servicio bajo principios de cultura ciudadana y buen trato:

a. Establecer canales de comunicación asertiva, respetuosa y oportuna entre las familias y el talento humano (docentes, profesionales, personal de apoyo).
b. Respetar los horarios de ingreso y salida del servicio para garantizar los ritmos pedagógicos y nutricionales de las niñas y niños.
c. Resolver cualquier disenso o conflicto a través del diálogo directo, la mediación del componente psicosocial y el debido proceso institucional.

D. Acuerdos para la Participación y Construcción de Comunidad

Este bloque resalta el rol activo de las familias en la gestión social del servicio:

a. Asistir y participar activamente en los encuentros grupales de formación familiar, talleres pedagógicos y asambleas convocadas.
b. Vincularse activamente a los comités de control social (como el comité de alimentación) o espacios de veeduría comunitaria.
c. Aportar saberes, talentos y propuestas culturales en las actividades comunitarias, reconociendo que la identidad del jardín se construye con la memoria de sus familias.

3. Se da el cierre del encuentro agradeciendo el espacio y participación.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No se generan compromisos	No aplica	No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
N.Carolina Garcia B	Responsable del Servicio	JI, Ángel Guardián Sede Norte	
María José Vega	Apoyo Psicosocial	JI, Ángel Guardián Sede Norte	